

ACTA RESUMEN DE LA XV REUNION EXTRAORDINARIA DE MINISTROS DE SALUD DE LOS PAISES SIGNATARIOS DEL CONVENIO HIPOLITO UNANUE

Isla de Margarita, Venezuela, noviembre 19 y 20 de 1998

Bajo la presidencia del Doctor José Félix Oletta, Ministro de Sanidad y Asistencia Social de Venezuela, en Isla de Margarita, Venezuela, tuvo lugar la XV Reunión Extraordinaria de Ministros de Salud de los países signatarios del Convenio Hipólito Unanue, contando con la participación de los señores Ministros de Salud de Bolivia, Doctor Guillermo Cuentas Yáñez; del Ministro de Salud de Colombia, Doctor Virgilio Galvis; del Ministro de Salud de Perú, Doctor Marino Costa Bauer; del Representante del Ministro de Salud de Chile, Doctor Patricio Seguel; del Secretario Ejecutivo del Convenio Hipólito Unanue, Doctor Juan Luis González Reyes; del Secretario Ejecutivo Adjunto del Convenio Hipólito Unanue, Doctor Esteban Silva Cuadra y de la Doctora Nancy Yáñez, Asesora Jurídica; con asistencia del Secretario General de la Comunidad Andina de Naciones, Doctor Sebastián Alegrett y de la Asesora Jurídica de la Comunidad, Doctora Mónica Rosell.

Asimismo, estuvieron presentes, por el Ministerio de Salud de Bolivia, el Doctor Fernando Cisneros; por el Ministerio de Salud de Perú, Doctor Pablo Augusto Meloni y por el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social de Venezuela el Doctor Elbano Pieruzzi, Director General Sectorial de Salud Pública Internacional y la Consultora Jurídica del Ministerio, Doctora Mary Coutinho de Lizarralde.

Al comenzar la reunión los Ministros designaron como Vicepresidente al Doctor Virgilio Galvis y Relator al Doctor Marino Costa Bauer, actuando como Secretario de la reunión el Doctor Juan Luis González.

El Presidente de la reunión, Doctor José Félix Oletta informó que, de acuerdo a la agenda, el tema a tratar era la "Discusión del Proyecto de Propuesta de Adscripción al Sistema Andino de Integración", según Decisión 445 del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y consecuentemente, la Reestructuración y reforma de los Instrumentos Jurídicos del Convenio.

Posterior a la introducción del tema por parte del Ministro Oletta, expuso el Secretario General de la Comunidad Andina de Naciones, Embajador Sebastián Alegrett, sobre los alcances, importancia y proyecciones de la adscripción del CONHU al Sistema Andino de Integración, SAI.

Seguidamente, el Doctor Juan Luis González, Secretario Ejecutivo del CONHU, informó a los Ministros que toda la documentación sobre el tema de la adscripción conocida como Memorando de Entendimiento, fue enviada previamente a cada Ministro y no existía un memorándum propiamente como tal, por lo que correspondía a la propia Reunión de Ministros decidir sobre todos y cada uno de los aspectos de la adscripción del CONHU al SAI y las reformas reglamentarias del mismo.

El Presidente de la Reunión manifestó que, dada la extensión de los documentos materia de discusión, proponía como metodología que, a medida que fueran leyendo artículo por artículo, fuera aprobando o incluyendo las observaciones que se consideraran pertinentes, lo cual fue aprobado por unanimidad. Se procedió a continuación a trabajar cada uno de los acápite del documento base sobre el cual se pronunciaron los Ministros.

El Ministro de Salud de Colombia, Doctor Virgilio Galvis, sometió a consideración de los Ministros una propuesta de Modificación al Capítulo III "Del Comité Técnico de Coordinación" y la derogación del Capítulo V "De las Comisiones Asesoras", la cual fue aprobada, con algunas modificaciones, conforme se recoge en el texto final del documento aprobado.

Luego de las deliberaciones y presentación de las propuestas modificaciones por los Señores Ministros y delegados participantes en la reunión, se aprobó el documento final.

Finalmente se emitieron dos Resoluciones, una aprobando el documento Términos de la Adscripción del Convenio Hipólito Unanue al Sistema de Integración, Anexo I y Reglamentación de Organización y Funciones del Convenio Hipólito Unanue, Anexo II; y otra, de reconocimiento al Gobierno de Venezuela, en la persona del Ministro de Sanidad y Asistencia Social de Venezuela, Doctor José Félix Oletta, por las atenciones y facilidades para la realización de la XV REMSAA Extraordinaria así como por su excelencia organización.

Siendo las 17:00 horas finalizó la reunión.